

Las Condes, 1 de julio de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **512698-3**, Giro: **OFICINA ADMINISTRATIVA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA . SOC. DE APOYO AL GIRO. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.**, que habilita a **GRANT THORNTON CONSULTORIA Y SERVICIOS LIMITADA.**, RUT. **77.690.693-K**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.PRESIDENTE RIESCO N° 5435, OFICINA 1001**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 8301

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **512698-3**, cuyo titular es **GRANT THORNTON CONSULTORIA Y SERVICIOS LIMITADA.**, RUT. **77.690.693-K**.

Desde su actual Domicilio: **AV.PRESIDENTE RIESCO N° 5335 OFICINA 603.**,

A su nuevo Domicilio: **AV.PRESIDENTE RIESCO N° 5435 OFICINA 1001.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:512698-3



Código verificador: 0108300000000LC91400126070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>